

S E N D I E

OBJETIVOS DEL PLAN PERMANENTE E INTEGRAL
DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN TODOS LOS
NIVELES, JERARQUIAS Y MODALIDADES
DE LA ENSEÑANZA

Objetivo general:

Elaborar un PLAN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE, integral renovado y permanente, para los educadores de todas las modalidades, niveles y jerarquías de la enseñanza, con la participación de maestros y profesores.

Objetivos específicos:

1) Apoyar permanentemente las inquietudes de los docentes por actualizar, desarrollar y enriquecer su capacidad profesional.

2) Favorecer el pleno desarrollo personal y emocional de los educadores sobre la base de experiencias y programas que contribuyan a despertar actitudes e intereses y a desarrollar habilidades para la actividad creadora en el ejercicio de la docencia.

3) Ayudar al docente a percibir con creciente claridad el rol que la sociedad moderna confía a sus educadores.

4) Despertar en los educadores un renovado y legítimo orgullo y una firme convicción de la trascendencia de su función en la sociedad de nuestro tiempo y en la empresa de liberación nacional en que está empeñada la comunidad nacional.

5) Democratizar el sistema de perfeccionamiento docente brindando oportunidades por igual a los educadores, en todos los ámbitos de la provincia, con especial preocupación por los que viven en regiones apartadas y carentes de contactos profesionales.

6) Brindar a los docentes acceso, orientación y medios que les permitan asumir un rol participativo, activo y creador, en la tarea de alcanzar su propio desarrollo personal y profesional.

7) Ampliar la habilidad de los docentes para trabajar en grupo, en actitud independiente y cooperativa, mediante el manejo de las técnicas de trabajo socializado, inspiradas en los principios de la DINAMICA DE GRUPO.

8) Estimular la capacidad docente para asumir el rol como líder y agente de cambio en la tarea de modernizar el sistema educativo y de despertar motivaciones en los integrantes de la comunidad para participar activamente en el desarrollo educacional.

9) Constituir al educador en un técnico social capacitado para participar como agente de transformación y de progreso social en relación con los problemas de la comunidad local y regional.

10) Cultivar en el docente una creciente actitud científica, el juicio crítico, la capacidad de observación metódica y el interés por la realización de experiencias educativas rigurosamente controladas, con vistas a la eficiente solución de los problemas educativos en el medio en que actúa.

11) Proporcionar al docente los elementos de juicio que le permita interpretar con amplitud y objetividad los problemas socio-económicos y culturales del mundo moderno, con especial referencia a América Latina y nuestro país.

12) Ofrecer al docente una visión histórica objetiva sobre los auténticos esfuerzos realizados por nuestra comunidad nacional para concretar su liberación y de la tarea que aún resta por cumplir para llevar el proceso a su culminación definitiva.

13) Ampliar la capacidad docente para comprender los problemas del crecimiento y desarrollo de los educandos en sus diversas etapas evolutivas.

14) Proporcionar al docente experiencias y técnicas que lo habiliten para mejorar su capacidad de observación y de estudio de los problemas específicos e individuales de los alumnos, con vistas a la solución de sus dificultades de aprendizaje, crecimiento y desarrollo.

15) Capacitar al docente para interpretar la moderna concepción del aprendizaje en términos que resulten operativos para el ejercicio de su función como guía del crecimiento y desarrollo del niño.

16) Brindar oportunidades y experiencias activas que amplíen la eficiencia del docente en el manejo de las modernas técnicas de planificación, guía y evaluación del aprendizaje.

17) Favorecer la adopción —por los educadores— de actitudes decididamente democráticas en la relación docente-alumno.

18) Ampliar las oportunidades para que el docente gane en eficiencia en el manejo de técnicas, recursos y habilidades para la comunicación audiovisual, la enseñanza estética, las actividades manuales, la educación para la salud, la educación física, el buen uso del tiempo libre, etc.

19) Proponer incentivos para el perfeccionamiento docente.

20) Coordinar acciones con otros organismos y programas similares.

Aportes breves y concretos referidos a temas como los siguientes:

1. — Análisis de las experiencias y realizaciones de la Provincia en materia de Perfeccionamiento Docente (en todos los niveles, jerarquías y modalidades de la enseñanza).

1.1. Examen y evaluación de las oportunidades ofrecidas hasta la fecha a los docentes de la provincia, en materia de perfeccionamiento profesional. Planes y Programas. Objetivos. Contenidos. Métodos y modalidades organizativas. Estudio comparado con los programas de perfeccionamiento de otras provincias y de países extranjeros.

1.2. Análisis crítico específico y evaluación de las modalidades y de la metodología utilizada en:

— Cursos.

— Cursillos.

— Reuniones quincenales a nivel escuela.

— Reuniones plenarias de distrito (Jornadas).

— Encuentros, Mesa redonda, Paneles, Conferencias, Simposio, etc.

— Seminarios.

— Congreso Pedagógico.

1.3. Los Institutos Superiores. La Escuela de Capacitación Directiva y el Perfeccionamiento Docente. Evaluación.

1.4. Las Escuelas Experimentales y el Perfeccionamiento Docente. Evaluación.

1.5. La Supervisión Escolar y el Perfeccionamiento Docente. Visitas de Inspección. Los Informes de Visita. Reuniones Técnicas. Circulares. Técnicas. La Calificación numérica del docente. La conducción y orientación del Director de la Escuela. Evaluación de la incidencia de estos factores en el Perfeccionamiento Docente.

1.6. La Revista de Educación y el perfeccionamiento Docente. Evaluación.

1.7. Medios disponibles para el Perfeccionamiento Docente: Bibliotecas. Equipos y materiales para la comunicación A. V. Programas de radio, T. V. y cine, etc. Evaluación.

1.8. Facilidades y estímulos para el docente: Becas. Puntajes. Ascensos. Compensación económica, etc. Evaluación de la situación actual.

2. — Análisis del rol que el docente está llamado a desempeñar en la educación moderna.

2.1. Qué cambios y exigencias plantean al educador las transformaciones de nuestra época, las expectativas de nuestro pueblo. (Ver Proyecto Educativo de la Provincia de Buenos Aires), los avances de la ciencia en general, y de las ciencias de la educación en particular, especialmente en relación con la moderna concepción del aprendizaje.

Qué hay de nuevo en las funciones que el educador moderno debe asumir en una sociedad moderna y democrática.

Cuáles son los rasgos de *personalidad* más importantes que nuestro tiempo y la hora histórica que vive nuestro país reclaman del educador.

Qué actitudes, conocimientos, habilidades y técnicas específicas fundamentales exige de sus educadores la civilización contemporánea.

Qué rol debe asumir un educador en un país como el nuestro que busca su destino por las vías de la democracia, el respeto de sus instituciones, la paz, la Justicia y la solidaridad social. Cuáles son las carencias más generalizadas en los programas de perfeccionamiento docente en vigencia en relación con los propósitos y objetivos que se desprenden de las cuestiones planeadas precedentemente.

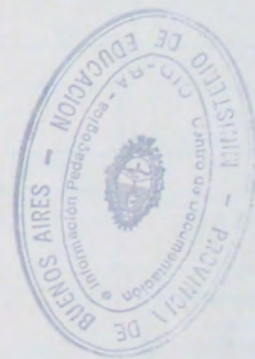
En consecuencia, qué principios, alcances y generalizaciones fundamentales deben servir de base a un *renovado* plan de perfeccionamiento docente en la Provincia de Buenos Aires.

3. — Planeamiento de un sistema de perfeccionamiento docente, integral, democrático y permanente.

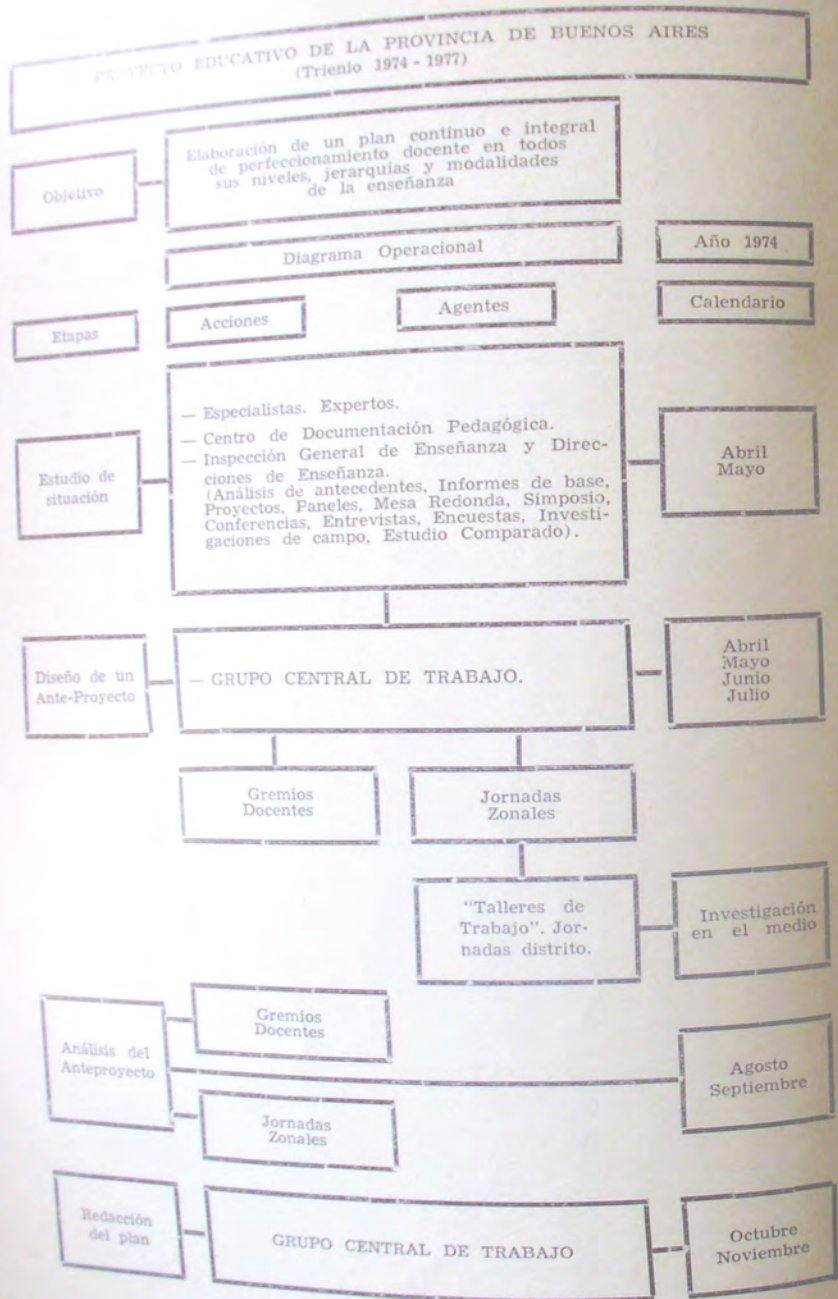
- 3.1. Planeamiento y coordinación de programas a nivel central, zona, distrito y escuela.
- 3.2. El papel del propio maestro-profesor en el programa de perfeccionamiento docente.
- 3.3. El perfeccionamiento docente mediante métodos democráticos. El trabajo en grupo.
- 3.4. El perfeccionamiento docente sobre la base del planeamiento y estudio de los problemas sentidos por los propios maestros y profesores (criterio funcional). La escuela organizada a manera de un LABORATORIO O TALLER DE TRABAJO. El Cuerpo docente de las Escuelas constituido en GRUPO DE INVESTIGACION Y ESTUDIO de sus propios problemas profesionales. Cómo pueden organizarse planes generales de perfeccionamiento docente que favorezcan la formación —gradualmente— de los especialistas docentes en diversas áreas

(investigación, planeamiento, conducción del aprendizaje, tecnología educativa, orientación escolar y profesional, etc.) para que cada una de las escuelas, pueda disponer, en su propio seno, de los equipos y recursos humanos que favorezcan el constante desarrollo profesional de todo el grupo escolar.

- 3.5. El perfeccionamiento docente a distancia. Es posible en nuestro medio ¿cómo puede organizarse?
- 3.6. Esquema básico para el planeamiento de un sistema integral, renovado y permanente de Perfeccionamiento Docente en la Provincia de Buenos Aires:
Principios fundamentales.
Objetivos.
Contenidos. Criterios para su selección y organización.
Métodos.
Organización (modalidades).
Recursos humanos. Profesores. Coordinadores, etc.
Estímulos: Becas, puntaje, mejoras económicas, ascensos etc.



OBJETIVOS DEL PLAN DE EXTENSION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL MEDIO CONURBANO



Proponer medidas para: *Replantear, funcionalizar y actualizar:*

- la organización de los servicios educativos en el medio CON-URBANO,
- sus planes y programas,
- las orientaciones pedagógicas, con vistas a:
 1. — Elevar el nivel educativo de la población.
 2. — Erradicar el analfabetismo.
 3. — Reducir los índices de repitencia en todos los niveles.
 4. — Reducir el ausentismo y la deserción en todos los niveles.
 5. — Favorecer el acceso a la educación en todos los niveles, ramas y modalidades, tendiendo a una efectiva *Justicia Social*.
 6. — Favorecer la sana integración del hombre con su medio físico y social.
 7. — Aumentar la participación del hombre argentino en la solución de los problemas comunes.
 8. — Favorecer la descentralización ejecutiva.
 9. — Expandir el sistema educativo y la infraestructura adecuándola a las necesidades actuales.
 10. — Prever de manera ordenada las necesidades futuras.
 11. — Adaptar la educación a las necesidades socio-económicas y culturales de la zona.
 12. — Satisfacer las demandas y expectativas populares.
 13. — Vincular la adecuación con el trabajo.
 14. — Posibilitar el perfeccionamiento y la reconversión laboral.
 15. — Formar mano de obra especializada en cantidad y calidad que requiere el desarrollo industrial y los servicios en el CON-URBANO.